

**ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DEL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE TAMAULIPAS, CELEBRADA EL TRECE DE DICIEMBRE DE DOS MIL ONCE.**

En Victoria, Tamaulipas, siendo las once horas, con quince minutos, del trece de diciembre de dos mil once, reunidos en el Salón de Sesiones, recinto oficial de este Instituto, el Comisionado Presidente, licenciado **Roberto Jaime Arreola Loperena**, da inicio a la **Sesión Pública Ordinaria** de este órgano colegiado. Acto seguido, instruye al Secretario Ejecutivo, licenciado **Andrés González Galván**, para pasar lista de asistencia, corroborándose la presencia de la Comisionada **Rosalinda Salinas Treviño**, del Comisionado **Juan Carlos López Aceves** y del Comisionado Presidente **Roberto Jaime Arreola Loperena**.

Con fundamento en el artículo 29 del Reglamento Interior de este Instituto, luego del pase de lista, mediante el cual se verifica la existencia del quórum legal, el Comisionado Presidente declara instalada la **Sesión Pública Ordinaria** del Pleno, correspondiente al mes de diciembre de dos mil once, instruye al Secretario Ejecutivo para que proceda a la lectura del Orden del Día y, consecuentemente, someterlo a la consideración del órgano colegiado, conforme a lo previsto por el artículo 30 del citado Reglamento Interior.

El Orden del Día para la sesión ordinaria de mérito queda conformado de la manera siguiente:

Punto número uno: Inicio de la sesión.

Punto número dos: Lista de asistencia.

Punto número tres: Declaratoria del quórum legal.

Punto número cuatro: Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.

Punto número cinco: Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.

Punto número seis: Informe sobre el programa de radio del Instituto "Generación Transparente", por el licenciado **Joel García Calderón**, Director de Capacitación y Difusión del Instituto.

Punto número siete: Informe sobre la recepción y tramitación de diversos Recursos de Revisión y plática impartida a miembros de la COPARMEX de esta ciudad, por el licenciado **Luis Saldaña Romo**, Titular de la Unidad Jurídica del Instituto.

Punto número ocho: Proyecto de resolución al Recurso de Revisión **RR/003/2011/RJAL**, presentado por la ponencia del Comisionado **Roberto Jaime Arreola Loperena**.

Punto número nueve: Lectura y en su caso aprobación del proyecto de acuerdo **ap/10/13/12/11**.

Punto número diez: Asuntos Generales.

Punto número once: Clausura de la Sesión.

Una vez que se dio a conocer el contenido del Orden del Día, el Secretario Ejecutivo lo somete a consideración del Pleno, siendo aprobado por unanimidad de votos de los señores Comisionados.

Como siguiente punto del Orden del Día, el titular de la Secretaría Ejecutiva refiere la lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión pública ordinaria del treinta de noviembre del presente año.

**Se hace constar que el Secretario Ejecutivo leyó el acta de la sesión pública ordinaria del treinta de noviembre de dos mil once.**

El Secretario Ejecutivo refiere sobre la inclusión, en el acta de la sesión anterior, de las intervenciones del Comisionado **López Aceves** y la Comisionada **Salinas Treviño**, contando ya con el acta definitiva. Dicho lo anterior, el Secretario Ejecutivo consulta a los miembros del Pleno, si aprueban el contenido del acta, a lo que estos de forma unánime dan su voto aprobatorio. Enseguida el Presidente ordena que el acta definitiva se publique en el portal de Internet del Instituto.

Como siguiente punto del Orden del Día a tratar en esta sesión, corresponde el turno de que el licenciado **Joel García Calderón**, Director de Capacitación y Difusión, rinda su informe sobre el programa de radio "Generación Transparente" y sobre diversas actividades de la Unidad a su cargo.

Al respecto, el licenciado **García Calderón**, informa que las emisiones con las que cerrará este año el programa radial, son setenta y seis; además, agradece el apoyo brindado por parte de los Comisionados, particularmente al Comisionado **López Aceves**, encargado del programa, así como al maestro **Ulises Brito Aguilar**, Director de Radio UAT, al rector de la Universidad, **José María Leal Gutiérrez** y a la maestra **Amparo Castillo**, conductora del programa.

Luego de este informe, el Comisionado **López Aceves**, complementa lo que antecede, mencionando que se ha dado una amplia difusión al derecho de acceso a la información, protección de datos personales y a la insistencia en la construcción de una cultura de transparencia y rendición de cuentas, de este modo el programa cumple con su finalidad principal de difusión. Por otro lado, felicita al Pleno y a quienes hacen posible el programa y les reconoce su responsable participación.

Enseguida el Comisionado Presidente, congratula al Comisionado **López Aceves** y al licenciado **García Calderón**, y comunica que se otorgarán reconocimientos al rector de la Universidad, así como a la conductora, por el apoyo brindado. Asimismo, manifiesta, que las transmisiones del programa continuarán el año entrante.

El siguiente punto del orden del día se refiere al informe sobre la recepción y tramitación de diversos Recursos de Revisión, así como la plática impartida por el licenciado **Luis Saldaña Romo**, a miembros de la COPARMEX.

El licenciado **Saldaña Romo** da a conocer que el seis de diciembre de esta anualidad, se admitieron a tramite los Recursos de Revisión **RR/013/2011/JCLA** y **RR/014/2011/RST**, los cuales se interpusieron ante el Ayuntamiento de Victoria y la Junta Especial Número Uno de Conciliación y Arbitraje. Destaca que ambos medios de defensa fueron interpuestos por falta de respuesta por parte de los entes públicos, respecto a solicitudes de información presentadas por los solicitantes. Además de lo anterior el licenciado **Saldaña Romo**, informa sobre su asistencia a una reunión con miembros de la COPARMEX, a quienes expuso una plática sobre el tema "Protección de Datos Personales". Asimismo, informa que el día quince de diciembre, tiene pactada su asistencia al Colegio de Contadores, con el propósito de difundir la misma charla.

Como siguiente punto a tratar se encuentra, el proyecto de resolución al Recurso de Revisión **RR/003/2011/RJAL**, presentado por la ponencia del Comisionado **Roberto Jaime Arreola Loperena**.

El Comisionado Ponente, expone un resumen del proyecto de resolución, señalando que el solicitante interpuso el Recurso de Revisión en contra de la respuesta otorgada por la autoridad, realizándose prevención al recurrente, quien regularizó su solicitud y de este modo se admitió el medio de defensa presentado; que aún y cuando se notifico la admisión del Recurso al ente público, éste no rindió el informe circunstanciado, pese a que el fondo del asunto consiste en que la dependencia, contestó algo que no le fue requerido por el recurrente, por lo tanto, el proyecto se propone revocar la respuesta emitida por la autoridad e instruirse para que entregue la información como se le pidió en la solicitud.

A lo seguido, el Comisionado **López Aceves**, destaca que el proyecto se discutió entre los miembros del Pleno con la debida anticipación, lo que permitió estudiarlo y entender su sentido; asimismo, aduce que, lamentablemente, la Unidad de Información no envió el informe circunstanciado que marca la ley para defender sus actuaciones; sin embargo, estima que, efectivamente, las cuentas bancarias de instituciones públicas deben ser conocidas cuando resguardan recursos de instituciones públicas, por tanto, coincide, junto con la Comisionada **Salinas Treviño**, con el sentido del proyecto.

Por consiguiente, el Secretario Ejecutivo, consulta a los miembros del Pleno si aprueban la resolución del Recurso de Revisión mencionado, a lo que estos de manera unánime, dan su voto aprobatorio.

Como siguiente punto del Orden del Día, se encuentra la lectura y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo **ap/10/13/12/11**, mediante el cuál se le otorga a los servidores públicos un incentivo económico para reconocer la productividad mostrada en el desempeño de sus funciones.

Se hace constar que el Secretario Ejecutivo dio lectura al proyecto de acuerdo **ap/10/13/12/11**.

Por consiguiente, el Secretario Ejecutivo, consulta a los miembros del Pleno si aprueban el acuerdo mencionado, a lo que éstos votan a favor.

Como último punto del Orden del Día, corresponde tratar los asuntos generales.

En este apartado, el Comisionado **López Aceves**, menciona ciertos acontecimientos que considera son de suma importancia para este órgano garante, y como primer suceso, señala la publicación del Índice de Percepción de la Corrupción, para el año dos mil once, de donde se destaca que México ocupa el lugar número cien de los ciento ochenta y tres países encuestados. El Comisionado **López Aceves** expone que este estudio refleja la necesidad de seguir difundiendo la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas.

Continuando con su participación el Comisionado **López Aceves**, informa respecto a otro indicador conocido como el Latino-barómetro dos mil once, en el que a través de encuestas, los mexicanos consideran que lo que falta a la democracia en México, es reducir los niveles de corrupción, así como, el aumento en la transparencia. De esta manera, el Comisionado **López Aceves** comenta que la labor del Instituto es de suma importancia para lograr tales propósitos.

Además de lo anterior, el Comisionado **López Aceves** da a conocer una iniciativa al artículo séptimo de la Ley General de Educación, que consiste en difundir la protección de datos personales y la vida privada para un uso correcto de las nuevas tecnologías.

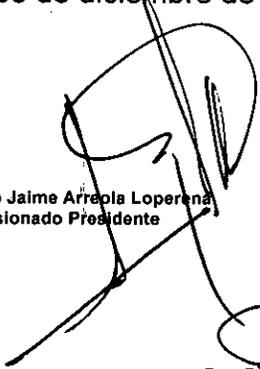
Asimismo, el Comisionado **López Aceves** explica que el ocho de diciembre de esta anualidad, se aprobó el dictamen sobre una minuta que expide la Ley Federal de Archivos, misma que incide en el fortalecimiento del derecho de acceso a la información, esto porque ya no es suficiente que el derecho de acceso este garantizado por Ley, sino que es necesario que existan condiciones materiales para lograrlo, pero además, los documentos de los sujetos obligados logran cumplir con la función de ser evidencia de sus actividades. Como advierte el Comisionado **López Aceves**, la organización y la conservación de los archivos gubernamentales es indispensable para la rendición de cuentas, la transparencia, acceso a la información, ejecución de políticas públicas y demás actos del Gobierno. Además, el Comisionado propone la posibilidad de impulsar ante el Congreso del Estado una iniciativa de Ley de Archivos para el Estado.

Como consecuencia, de los asuntos generales, el Comisionado Presidente complementa que ha sido importante conocer los temas tratados por el licenciado **López Aceves**. Coincide en la necesidad e impulsar una Ley Estatal de Archivos y destaca que los órganos de transparencia contribuyen a atacar el cáncer que representa la corrupción.

De tal manera, el Comisionado Presidente, agradece al Comisionado López Aceves por la información brindada y manifiesta su satisfacción por el equipo de trabajo con que cuenta el Instituto, del cumplimiento de sus funciones y menciona compensar los esfuerzos de los miembros del órgano garante. Por otro lado, informa que el próximo año existen futuros programas a desarrollar, exhorta redoblar esfuerzos y reconoce el mérito y productividad de quienes forman parte de este órgano garante.

Finalmente, al no existir más temas que tratar en los Asuntos Generales, el Comisionado Presidente da por terminada la **Sesión Pública Ordinaria** de este Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas, siendo las doce horas con cinco minutos del trece de diciembre de dos mil once.

  
Lic. Juan Carlos López Aceves  
Comisionado

  
Lic. Roberto Jaime Arreola Loperena  
Comisionado Presidente

  
Dra. Rosalinda Salinas Treviño  
Comisionada

  
Lic. Andrés González Galván  
Secretario Ejecutivo



HOJA DE FIRMAS DEL ACTA QUE SE LEVANTÓ CON MOTIVO DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE TAMAULIPAS, CELEBRADA EN VICTORIA, TAMAULIPAS, EL TRECE DE DICIEMBRE DE DOS MIL ONCE.